



GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO.

PLAZA DE LA REFORMA, NO. 1
COLONIA CENTRO, JIQUIPILCO

JIQUIPILCO, MEXICO A 12 DE ABRIL
2022

NO... 015

Con Fundamento en los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: 31 fracción I, XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal; se publica esta Gaceta Municipal No: 015 dando a conocer a sus ciudadanos y autoridades.

GACETA DE GOBIERNO

12 de abril de 2022

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CONTENIDO	Pag.
Acuerdos emitidos en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.	4
Acuerdos emitidos en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el veintinueve de marzo de dos mil veintidós.	5



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 24 DE MARZO DE 2022

6. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ENVIÓ DIGITAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
 7. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.
 8. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO.
 9. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL.
10. ASUNTOS GENERALES:

TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, MÉXICO 2022; QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE
LIC. HUGO DANIEL ORDOÑEZ ORTEGA	SECRETARIO TÉCNICO
LIC. TANIA CELESTE ROBLEDO MENDEZ	CUARTA REGIDORA
C. COSME GARCÍA ZÁRATE	REPRESENTANTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
C. JOEL JUÁREZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
C. TERESA PIÑA MALDONADO	REPRESENTANTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
C. BERNARDA MEDINA JACINTO	REPRESENTANTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
C. CECILIA GASCA SALINAS	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA DE JIQUIPILCO

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 29 DE MARZO DE 2022

5. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL PERIODO 2022-2024.
6. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN BASE A LAS POLÍTICAS DE REGISTRO ESTABLECIDAS EN EL MISMO MANUAL; POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
7. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE AL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL DEL TERRENO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO.
8. ASUNTOS GENERALES:
 - SE APRUBA POR MAYORIA DE VOTOS LA ABROGACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO 2022, EN SUS FRACCIONES III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX, LAS CUALES FUERON APROBADAS EN LA TERCERA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO 2022.
 - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS ASPIRANTES A DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS A EFECTO DE QUE PUEDAN DETERMINAR LA TERNA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LEY.

PUBLÍQUESE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO

